

Catamayo, 04 de febrero del 2015

Sra.

Jimena Alexandra Eguiguren Hidalgo.

Ciudad.-

De mi consideración:

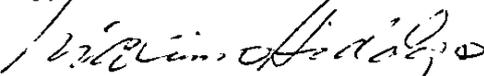
Para los fines pertinentes, me permito informar a Usted, que en reunión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de "AGRICOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A", celebrada el día once de diciembre del año dos mil catorce, fue nombrada **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

"AGRICOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A", se constituyó mediante escritura pública el 3 de octubre del 2003, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Loja, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Catamayo bajo el Nro. 5, repertorio 73, el 21 de octubre del 2003.

En tal virtud, se dignará cumplir las atribuciones conferidas a su dignidad, constantes en los Estudios Sociales de la Compañía.

Muy atentamente,

P, AGRICOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A



Sr. Máximo Hidalgo Gutiérrez

PRESIDENTE DE FLORCAÑA

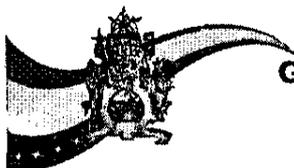
Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de Agrícola y Comercial Florcaña,

Catamayo, febrero, 2015.



Sra. Jimena Alexandra Hidalgo Eguiguren





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo - Interina

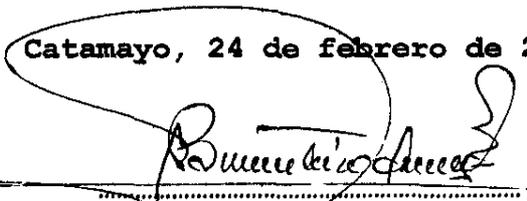
C E R T I F I C O:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía "AGRICOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.", en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CATORCE (14) repertorio numero VEINTE (20).

2.- Por Resolución Nro. 0049-GADMC-2014 de fecha 24 de 4.- septiembre de 2014, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora Janet Guerrero Luzuriaga, designa a la Ab. Beatriz Ochoa Bravo, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 24 de febrero de 2015

08:42
Beob
F.0287430


Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO - INTERINA

